Resolución D.G.O.C. Nº 1063/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630.----------

Asunción, 18 de Setiembre del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - I.D. Nº 295.630,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 07 de julio del 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que solo fue recepcionado (1) un sobre, en dicha oportunidad, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de julio del 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A. Y PROSPER S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – MSPBS y **Lic. Patricia Y Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de agosto de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones

como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Resolución D.G.O.C. Nº 1063/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,*** el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **PÉREZ RAMIRES & CIA S.A. Y PROSPER S.R.L.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1825 de fecha 23 de abril de 2015, por un monto total de Gs. 14.635.290.- (Guaraníes catorce millones, seiscientos treinta y cinco mil, doscientos noventa), para el ejercicio fiscal 2015.--

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Resolución D.G.O.C. Nº 1063/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: PÉREZ RAMIREZ & CIA S.A.
R.U.C. : 80002745-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	52152010-004	Conservadora	Conservadora de isopor para transporte de medicamentos o tomas de muestras. Tamaño Mediano. 50 litros mínimo.	Perpetua	Nacional	Unidad	Unidad	10	94.000	940.000
3	52152004-010	Plato playo de vidrio	Plato playo de vidrio liso.	N. Figueredo	Brasil	Unidad	Unidad	100	4.300	430.000
5	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de Vidrio, de 2 litros.	Pasabahce	Turquia	Unidad	Unidad	24	29.400	705.600
9	48101902-001	Platos	Platito, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	Selecta	China	Unidad	Unidad	30	4.400	132.000
10	52152102-001	Vaso de Vidrio	Vaso de vidrio liso de 300 cc.	Selecta	China	Unidad	Unidad	30	2.000	60.000
14	48101815-002	Cucharón grande	cucharon de metal con mango de plastico.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	5	17.500	87.500
18	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillo mondador.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	39.800	79.600
19	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Tenedor largo para fritura, de acero inoxidable con mango de madera	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	12.200	24.400
21	52152010-002	Termo para agua fria	Termo para agua fría y caliente de 5 litros con goma de seguridad en la tapa.	Termolar	Brasil	Unidad	Unidad	4	58.000	232.000
25	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de vidrio, de 1 litro.	Selecta	China	Unidad	Unidad	10	12.500	125.000
										2.816.100

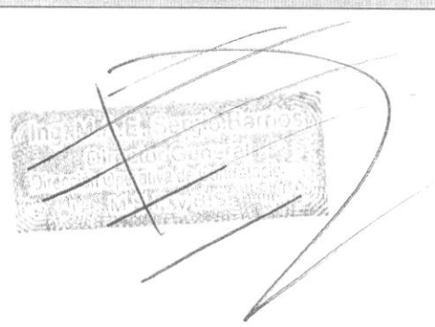

Resolución D.G.O.C. Nº 063/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630.----------

EMPRESA: PROSPER S.R.L.
R.U.C. : 80061002-4.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca/ Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
2	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable	Servilletero de Acero inoxidable, mediano con logo de la institución.	VINOD	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	15	10.400	156.000
4	48101905-001	Taza	Tasa con platito para desayuno, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	PROSPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	161	5.300	853.300
7	48101909-003	Juegos de cafeteras	Juegos de te (12 piezas).	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	196.000	392.000
8	48101909-003	Juegos de cafeteras	Juegos de café (12 piezas).	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	165.000	330.000
11	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillos con filo íntegramente en acero inoxidable, sin relieves.	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	36	7.000	252.000
22	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 50 litros con tapa.	DIMARINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	460.000	2.300.000
23	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 30 litros con tapa.	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	250.000	1.250.000
24	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 20 litros con tapa.	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	235.000	1.175.000
									TOTALES:	6.708.300

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Nueve millones, quinientos veinte y cuatro mil, cuatrocientos.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 06, 12, 13, 15, 16, 17 y 20, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la Administración de los Contratos, estarán a cargo de las dependencias afectadas en el llamado:

- **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)**
- **Centro Nacional de Control de Adicciones**
- **Programa Nacional de Lucha Contra la Diabetes**
- **Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud**, asimismo, deberán velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Mag. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 1063/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 295.630.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 340.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.